



MEMORIA DE REUNIÓN

Código: SQ-F14

Versión: 2

Vigente desde: 5/10/2015

FECHA: febrero 17 de 2020.

HORA INICIO: 09:30 a.m.

HORA DE TERMINACIÓN: 12:30 p.m.

LUGAR: Auditorio Defensoría del Pueblo.

DEPENDENCIA O REGIONAL RESPONSABLE: Secretaría Técnica de la RIAV Atlántico.

OBJETO DE LA REUNIÓN: Red interinstitucional de apoyo a las veedurías.

ASISTENTES:

ENTIDAD /DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO
DEFENSORÍA DEL PUEBLO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	yeperez@defensoria.gov.co
ESAP	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	franbelt@esap.edu.co
GOBERNACIÓN- SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL	ENLACE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD	participacionsocialatlantico@hotmail.com
ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA- SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	ENLACE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD	ecampo@barranquilla.gov.co
CONTRALORÍA DISTRITAL	ENLACE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD	participacionciudadana@contraloriabarranquilla.gov.co
PROCURADURÍA REGIONAL	ASESOR	magomez@procuraduria.gov.co
PROCURADURÍA REGIONAL	ASESORA	latorre@procuraduria.gov.co
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	ricardodeleon@contraloria.gov.co

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

1. Orden del día.
2. Llamado a lista.



MEMORIA DE REUNIÓN

Código: SQ-F14

Versión: 2

Vigente desde: 5/10/2015

3. Pendientes de las obras de compensación social en los sectores Chinita- Palermo.
4. Promoción del control social y la participación Plan de Desarrollo 2020-2023.
5. Plan de acción 2020.
6. Propositiones y Varios.
7. Conclusiones y Compromisos.

Se inicia la reunión por parte de la Secretaría Técnica, a cargo de la Dra. Yesenia Pérez Otero, haciendo la presentación del orden del día y llamado a lista.

1. Orden del día.

Se socializa y es aprobado.

2. Llamado a lista.

Se llama a lista y se firma por los asistentes. Se adjunta a la presente.

3. Pendientes de las obras de compensación social en los sectores Chinita- Palermo. Macroproyecto Nuevo Puente Pumarejo.

- Se hace necesario continuar con el acompañamiento y seguimiento a los compromisos de las obras de compensación social del macroproyecto del Nuevo Puente Pumarejo. El 17 de diciembre de 2019, se sostuvo una reunión para revisar los avances en los asuntos pendientes de la casa comunal del barrio la Chinita en el distrito de Barranquilla y el parque lineal de Palermo. Ambas obras quedaron con inconformidades por parte de las comunidades y miembros de las veedurías. Se pactaron unos compromisos y tiempos que no se han cumplido por parte del consorcio.
- Se comparte informe con todos los miembros de la RIAV para que, desde su competencia, hagan su intervención.
- Se realizará a fin de mes una reunión con la veeduría Chinita- Palermo y el personal del consorcio, para avanzar en los compromisos y poder recibir las obras a satisfacción.

4. Promoción del control social y la participación Plan de Desarrollo 2020-2023.

Dentro del contexto de la formulación de los planes de desarrollo territoriales 2020- 2023, es indispensable hacer incidencia para lograr el fortalecimiento de las políticas públicas de participación ciudadana, control social y veeduría ciudadana. Mas cuando, los seguimientos hechos por la RIAV Atlántico ha identificado dificultades en la operatividad de las instancias de participación ciudadana, en el acceso a la información pública y control social a la gestión pública.

Se propone promover la participación ciudadana, el control social y la veeduría ciudadana en lo que respecta a la formulación del plan de desarrollo con actividades como:

- Talleres dirigidos a miembros de mesa de víctimas, comunales, veedores entre otros.
- Recomendaciones a las secretarías de planeación. Hacer incidencia con los actores claves como CPT, asamblea departamental y concejos. La defensoría y procuraduría serán responsable de esta tarea.



MEMORIA DE REUNIÓN

Código: SQ-F14

Versión: 2

Vigente desde: 5/10/2015

5. Plan de acción 2020.

Se le da a palabra a Franci Beltrán, única servidora pública de la RIAV Atlántico quien asistió al encuentro nacional RIAV, para que compartiera la información y si orientaciones al plan de acción 2020.

Los miembros de la RIAV Atlántico reiteran su preocupación por todo lo relacionado al insuficiente apoyo, interés y respaldo que se tiene al Plan de acción de la RIAV. Cada uno de los funcionarios tiene su carga específica, y el tema y trabajo de RIAV no es valorado como se debe. Siempre hay un interés de avanzar hacia acciones de mayor impacto, pero los recursos humanos, técnicos, y logístico son insuficientes.

Se trabaja en el formato del plan de acción, la secretaría técnica toma atenta nota de las diferentes propuestas. Se aprueba el plan de acción 2020.

6. Conclusiones y Compromisos.

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Realizar el acompañamiento y seguimiento a los compromisos de las obras de compensación social del macroproyecto del Nuevo Puente Pumarejo.	Defensoría	Marzo
2	Promover los talleres del plan de desarrollo y dar apoyo a las convocatorias dirigidas a los veedores.	Defensoría	Marzo
3	Incidencia en los planes de desarrollo	Procuraduría/ Secretaría Técnica	

Elaborada por: Yesenia Pérez Otero
Fecha Próxima Reunión: Por definir